



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

5101

Trámite de audiencia de los recursos interpuestos contra las listas definitivas de aprobados del segundo ejercicio (prueba informática) de las pruebas selectivas del cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Se publica el trámite de audiencia relativo a los recursos que se han interpuesto contra las listas definitivas de aprobados del segundo ejercicio (prueba informática) de las pruebas selectivas del cuerpo auxiliar de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Las personas interesadas tienen a su disposición los expedientes de los recursos en la sede de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) de Palma, ubicada en la calle del Gremi de Corredors, 10, 3.º, del polígono de Son Rossinyol, para que, en el plazo de diez días contadores a partir del día siguiente de esta publicación, puedan alegar lo que consideren oportuno.

Para poder efectuar el trámite de audiencia se tiene que pedir cita en la EBAP, Servicio de Régimen Jurídico, teléfono 971 17 76 23 o por correo electrónico servei.juridicbap.caib.es

Palma, 27 de mayo de 2019

La instructora
Marta Sureda Mora

